DIPUTADA FLORALMA GÓMEZ SANTIZ, DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO.

## **ASUNTOS GENERALES:**

TEMA: "INFANCIAS NO ACOMPAÑADAS".

(Saludo en lengua) Buenos días, ya tardes a todas y todos, asamblea, que gusto volver a encontrarnos en una sesión como la del día de hoy, yo quisiera hacer referencia con relación al punto de acuerdo votado en la sesión pasada, con relación a garantizar los derechos de las niñas, niños y adolescentes, que se encuentran en un proceso de migración de forma no acompañada. Como saben, los índices y datos que tenemos en el registro a través de UNICEF, Naciones Unidas, se encuentra con un aproximado de tres mil y cacho, con relación a niñas, niños y adolescentes, que están migrando de manera solitaria, no acompañados, están en los registros, hay una cantidad mucho más amplia que se encuentra de niñas y niños, que cruzan la frontera sur, pero quisiera enfocarme, en las infancias del Estado de Chiapas, infancias chiapanecas, que han migrado, y que se han encontrado con complicaciones. Si bien la Ley General de las Niñas, Niños y Adolescentes, ya marca como delito la retención de las infancias, que ya no pueden estar varadas, estacionadas, por derecho, ya que son niñas, niños y adolescentes y por derecho no pueden retenerlas, es un delito, sin embargo se siguen generando acciones similares y se violentan el derecho de las infancias, quiero reconocer y agradecer a este pleno, a la sesenta y ocho legislatura, por haber votado este punto de acuerdo a favor, porque justo garantiza que se genere mucho más presupuesto, del mismo presupuesto de las instancias correspondientes, como lo es el Instituto de Migración, el DIF, Sistema DIF Estatal y Federal, la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que dentro de su presupuesto ya designado, designen mucho más al tema que tenga que ver con los niños y niñas repatriados a nuestro Estado, niñas que estuvieron en un proceso de migración y no acompañados. Porque quisiera contarles rápidamente, que justo uno, niña adolescente de 16 años de mi distrito, que, en meses pasados, tuvo una complicación en su tránsito como infancia migrante, la cual regreso a nuestro estado de Chiapas, pero sin vida. Me parece muy preocupante y por eso quiero reconocer el trabajo de la sesenta y ocho legislatura, al haber votado a favor este punto de acuerdo. Quisiera darles más datos, pero en sí, mi participación se enfoca a ello. También quisiera aprovechar a felicitar al grupo de Ixchel, quienes tuvimos la oportunidad de conocernos, casi a principios de legislatura, de la legislatura, reconocer a cántaro azul también, la organización que incubo a esta asociación, a la maestra Lorena, pero por supuesto que a todas las integrantes, quienes son parte de este proyecto que, busco y lucho para que el sector de salud existan interpretes en la materia, ya lo tenemos en el poder judicial, ya lo tenemos en el sector educativo, hace falta, el pendiente estaba en el sector salud. Y también aplaudo que se haya retomado la propuesta inicial, la reforma constitucional y no en las leyes secundarias, que eran una de las observaciones al inicio, y esto es un avance, espero de manera respetuosa, que esta propuesta se le dé la atención pertinente, se vote de manera adecuada, tenga el proceso legislativo y que no se quede ahí, como varias, que por ahí tenemos, porque es muy importante, tiene que ver con los derechos humanos, de los pueblos indígenas, de las personas que llegan a los hospitales, y que no tienen una manera adecuada, para tener un vínculo un dialogo con los que participan en el sector salud. También reconocer al Instituto del Seguro Social, que participo en un inicio, por ahí uno de los logros importantes que tuvo Ixchel, justo es el convenio que hicieron, y han tenido un trayecto muy importante ante el sector salud que se ha sumado de manera oportuna y por supuesto que las diputadas y diputados que la firmaron. Es cuanto diputada presidenta.